Sesión 105a.

Día 15 de noviembre de 1937.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta minutos del día quince del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

9829 K/933. No aprobando texto. — No aprobar el texto a que se refiere este expediente.-

23.625 G/937. Desistiendo liquidación lote terreno. — 1º.- Autorizar a la Oficina Judicial para desistir de la liquidación de un lote de terreno ubicado en el partido de Las Flores (provincia de Buenos Aires), perteneciente a la sucesión vacante de don Juan Ricardo Penrose.-

2º.- Comunicar lo resuelto a la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires.-

3:- Comunicarle igualmente que se le formula un cargo de $ 700.65 m/n, en concepto de gastos de los tres remates sin resultado de que fué objeto el citado bien, sin perjuicio de la parte proporcional que le pueda corresponder en los demás gastos causídicos.-

Sección Capital.-

26.833 7/937 Nombramiento de maestra.- C.E. 7. Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela nº 13 del Consejo Escolar 7º, a la M. N. y Profesora de Educación Física, Srta Zoraida Cortés, debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

27.065 E/937 Ascensos de maestros de 2º a 1º categoría.- 1º- Aprobar la lista de maestros de segunda categoría de escuelas de la Capital, preparada por la Comisión de Ascensos.-

2º- Ascender a primera categoría a los siguientes maestros de segunda, de escuelas de la Capital, con antigüedad al 1º de diciembre próximo:

1.- María Adelina Jollea.-
2.- María Antonia A. de Escobar.-
3.- Celia Brusa Casco.
4.- María Martina T. de Wallace.
5.- Adelina E. S. de Mendoza.
6.- María Inés A. Ll. de Jausset.
7. Luisa Valentina Fernández.-
8.- Zulema Rosa Coddino.
9. Isabel R. T. de Techmann
10.- Ofelia Avila de Rovere.
11.- María Julia Aranzadi Ramos.
12.- Rosa L. A. C. de Restanio.-

13.- María Luisa Rojas de Vega.
14.- Higinio Lindor Martínez
15.- Dolores Ferreyra de Pérez.
16. Elina Gramajo de Gorgoiben.
17.- Clara Grau de Arca.
18.- Rosalía Bianchi de Gambaro.
19.- Domingo Ceferino Terrani.-
20. Paulina Martina Perfetto Iturarte.
21.- María Manuela Job.
22. Alcira Oviedo O. de Pereira.
23.- Benilda Inés Dighero.
24.- María Delia Barros de Torzio.
25. María L. S. de Díaz Olmos.
26.- Angela Adela Barbieri.
27. Elisabeth L. S. de Olivares.
28.- Eugenia G. del Junco de Gaudencio.
29.- Emilia F. de Seisdedos.
30.- Lorenza Jorquera.-
31.- Elena Rivara de Benavento.
32.- María Silvia Vallejos.
33.- Natividad Elvira Baylac.
34.- Celia Falda.
35.- Antonia López Arregui.
36.- Celestino José Gatica.-
37.- Josefa Marino de Terezo.
38.- Matilde R. Morris de Vega
39.- María Rafaela F. de Bordoli.
40.- Léon Gabriel Emilio Sand.-
41. Delia Carbonetto de Monti.
42.- Sara Molteni de Meda.
43.- María Teresa Sanoner de Simonti.-
44.- Helena García de Silva.
45.- Angela H. Centenaro de Carbon.

pf

46.- Horacio Francisco Esquivel.-
47.- Amelia Regina Raices.-
48.- Adriana E. San Martín de Galeano.-
49.- María Esther Leguizamón.
50.- Zulema Amalia Bissone.-
51 Delia María A. de Pendola.
52.- Julia Barrionuevo de Guerra.-
53.- Abel Ricotti.-
54.- José Octavio Pack.-
55.- María Angela Digirolamo.-
56.- María Celina H. de Casazza.
57.- Amadeo Repossi.-
58.- Ada Ofelia Caballer.-
59.- Catalina E. R. de Giannattasio.-
60.- María Esther Bouto de Reidel.
61.- Elena Figini.
62.- María Teresa Di V. de Haynes.-
63.- Constancia E. C. de Rabolini.-
64.- Zulema Ortiz de Giacovino.
65.- María Teresa Pastore.-
66.- Enriqueta E. M. de Perez de la Sierra.
67.- Eduardo Desposito.-
68.- Carolina Migliavacca de Bianchi.
69.- Delia E. F. de San Juan.
70.- Catalina L. F. de Rodriguez.-
71.- Estela Izabel Delor.-
72.- María C. Pelloni de Poretti.-
73.- Blas A. Di Lorenzo.-
74.- María A. Z. D'Alessandro.
75.- Herminia C. Bergallo de Rosa.-
76.- María Celia M. de Villamil.-
77.- Bertha Jacoby de Gollan.
78.- Rosalía Archegui de Bachini.-

79.- María Elena Caillaba.
80.- Alcira Berho de Aguirre.-
81.- Ofelia del Pardo de Joulliera.
82.- Rosa Jottaro de Ruiz.-
83.- Rosa J. C. de Donatti.
84.- María Teresa G. G. de García.
85.- Sara Sixta Gómez.-
86.- María Luisa O. de Ferrer.-
87.- Armanda M. V. de Valenti.
88.- María Fracaro de Arita.-
89.- María Elvira C. de Constanzó.

22.027 E/237 — Ascensos de maestros de 3ra a 2a categoría.-

1º.- Aprobar la lista de ascensos de maestros de Capital de tercera a segunda categoría, preparada por la Comisión respectiva.-

2º.- Ascender a segunda categoría a los siguientes maestros de tercera de Capital, con antigüedad al 1º de diciembre próximo:

1.- María Isabel Venegas de Silva.
2.- Sara Aspirez.-
3.- María Portal de Lucca.-
4.- Inés Ignacia V. de Vilar.
5.- Emma Irene Verón.
6.- Corina Aspiroz.-
7.- Eugenia Josefina Duboscq.
8.- Juana Albani.
9.- Mercedes E. de Lara Martínez.-
10.- Flor de María Lorenzo de Monzo.
11.- Elena Pfeffer de Salinas.-
12.- Elisa V. H. de Alonso de Celada.
13.- María Elena Grachot de Carvalho.
14.- Sara Sofía T. de Maldonado.

pd

15.- Jesús María Rojas.
16.- Elisa Ramona Oliver de Grieve.-
17.- Hortensia B. de Peredo.
18.- Jacobo A. Neuman.
19.- Margarita Emilia Provesi
20.- Clodomira Rodriguez de Sosa.
21.- Celina O. de García Torres.-
22.- Matilde Ubalde.-
23.- Aquilino Buey Moradillo.
24.- Lucas Antonio Policella.
25.- Amanda Bianchi.-
26.- Angel Patti.-
27.- Juan Bautista Brizuela.-
28.- Lilia Elsa Digiorgio.
29.- Raquel Ofelia Roverano.-
30.- Elisa Teresa J. F. de Spezano.-
31.- Cornelia Quiroga.-
32.- Juan Bautista Carriegos.-
33.- María Honoria Lordi.
34.- Ventura Josefa Iranzo.
35.- Manuel Artacho.-
36.- Laura Margarita Gagliardi.-
37.- Teodoro Raúl Lucero.
38.- Dolores Angel Carreño.-
39.- Isabel Antonia Gallo.-
40.- Belinda María Iaonessa.
41.- Lina Kaplun de Spilzinger.-
42.- Elisa Carmen Paolantonio.
43.- Isolina D. de Goldstein.-
44.- María del Carmen A. de D'Ankains.
45.- Víctor Manuel Burgos.
46.- Armando Camilo Sangiovanni.-
47.- María Esther Segovia de Leal.-

48.- Desiderio Arguello.
49.- María L. R. de Traverso.-
50.- Mario Raúl de Arrechea.
51.- María Margarita Boerr.-
52.- Angela Dall'Asta de Bonaccini.
53.- María Tissori de Magdalena.
54.- Zalmira Gadea.
55.- Natalio Ribaudo.
56. María Concepción A. de Cloud.
57.- Rosalía Francisca Salas.
58.- Elvira Trainoni A. de Mugni.
59.- María Elena J. de Salomón.
60.- María Alcira Sifredi.
61.- Ricardo Arístides Vaccario.
62.- Carmen Juana R. de Fort.-
63.- Rebeca Cohn de Weishaus.-
64.- María Esther D. de Caponigro.-
65.- Juana Trinidad Zaque.-
66.- Ana Angélica T. de Leiva.-
67.- Ada Angela Langel.
68.- María Luisa M. de Argañarás.
69.- Sara Castro de Balducci.-
70.- Ramona M. Diéguez.-
71.- Sara Cecilia Vilarullo.
72.- Leticia María D. de Gandolfo.
73.- Argentina Bustos G. de Sarti.
74.- Eduardo Esteban Boo.
75.- Josefa Santa Neve.-
76.- Josefa Fernández -
77.- María Soiza de Bello.
78.- Elvira Carolina González -
79.- Luisa Ares de Braverman.
80.- Angel Cayetano Leoni.-

p.s.

81.- María Elena D. de Pozzacchi.
82.- Victoria Pergolani.
83.- Eraclio Francisco Ayerbe.
84.- Isabel Torres de De Simone.
85.- Elena Mura Groba.
86.- Iberia Gomez Espalter.-
87.- Guido Gavio.-
88.- Nélida A. J. de Bacigaluppi.
89.- Elvira Ojeda de Quiroga.
90.- Emma Zabala.
91.- Sara Soro de González.-
92.- María E. Silvano de Sorla.
93.- Ida M. Gatti de Lascano.-
94.- Mercedes Nelly Oliver.-
95.- Nélida Zangurgui de Beviglia.
96.- Delmira Manuela Tambutti.

3°.- Ascender a tercera categoría a las siguientes maestras de cuarta de escuelas de Capital, con antiguedad al 1° de diciembre próximo:

1.- Stella Lia Fortunato.
2.- Isabel Caram.
3.- Etelvina Aloise.-
4.- María Luisa Campo.-
5.- Elda Calderon.-

6757 D/937 Adquisición de papel.- 1°.- Dejar sin efecto la resolución de p. 56 (1° de abril ppdo), por la que se autoriza la compra de 57.740 hojas de papel con destino a los Talleres Gráficos, en vista de la información producida.-

2°. Hacer saber a la casa Iturrat que la falta de cumplimiento a los compromisos que originan perjuicios al Consejo, como

en este caso, puede dar lugar a que sea eliminada del registro de proveedores de la Repartición.-

3º.- Aprobar el concurso privado de precios celebrado por División Compras, para la adquisición del papel a que se refiere el artículo 1º, adjudicándose la provisión a la casa Curt Berger y Cía, de acuerdo con la planilla de fs 90 que importa $1.177.89 m/n.-

4º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 4 del Presupuesto Vigente.

2591 — Archivando exp. — I/934. — Archivar el expediente.-

17.212 — Aprobando medida C.E. 8º. — 8/937 — 1º.- Aprobar la medida adoptada a fs 1 por el Consejo Escolar 8º.-

2º.- Dar vista del presente expediente a la citada Corporación.-

9680 — Exámenes de alumnos escuelas particulares inscriptos en escuelas fiscales.- — I/937 — Autorizar a la Inspección General de Escuelas Particulares, para dirigirse por circular a los directores de las escuelas de su dependencia, que funcionan en la Capital Federal, haciéndoles saber, que en lo sucesivo, los alumnos libres o regulares de sus escuelas que figuren inscriptos en los establecimientos fiscales dependientes del Consejo, no podrán ser presentados en la época reglamentaria a rendir sus pruebas de examen como alumnos de escuela particular, correspondiéndole en ese caso, hacerlo en la escuela oficial a que concurre.-

19197 — Archivando actuaciones. — M/932 — Archivar el expediente.-

8401 — Archivando expediente — C/933 — Archivar el proyecto preparado en 1932, que obra agregado al expediente.-

pol

20.392 1/937 Disponer que la Dirección General de Arquitectura
Construcción prepare los documentos necesarios con el fin de lla_
edificio es_ mar a licitación pública, para la construcción de
colar. un edificio de once aulas, destinado a reemplazar
C. E. 1°. al que ocupa la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 1°,
calle Charcas Nº 2256, cuyo edificio será levantado
en terreno de una superficie de mil metros cua_
drados más o menos, el que sería abonado en el
término de diez años por cuotas mensuales a establecer
oportunamente conforme a las operaciones realiza_
das para estos casos por el Consejo.-

19.582 7/935. 1°- Manifestar al señor Juan Caprile, representan_
Condicio_ te del Sr. Juan Podestá, que el H. Consejo está dis_
nes para puesto a celebrar contrato de locación por el edi_
celebrar ficio que ofrece construir en la calle Araoz 222/
contrato. 24, con destino a una nueva escuela para mu_
C. E. 7°. jeres en el Consejo Escolar 7°, estipulando las si_
guientes condiciones básicas:
Alquiler: $ 800 m/n mensuales.-
Término: hasta el 1° de diciembre de 1947.-
Obras: por cuenta del locador las de construcción
de acuerdo con los planos de f. 7 a 9 y planillas
de f. 12 a 15, a ejecutar dentro del plazo de nue_
ve meses, contados de la firma del contrato.-
2°- En caso de no aceptarse las condiciones
indicadas en el artículo anterior, volver el
expediente a la Comisión de Hacienda, a efec_
tos de que considere la otra propuesta de
locación agregada a estas actuaciones.-

Sección Territorios.-

27.066 N/937 Nombrar maestro de cuarta categoría para la
Nombra_ escuela 7 de Junín de los Andes, territorio de
miento de Neuquén, al M. N. N., Sr. Hatley Reinaldo Torne,
maestro.-
Neuquén.

debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

27.067 Nombramiento de maestro. Santa Cruz. — E/937. Nombrar maestro de segunda categoría para la escuela Nº 11 de Cañadón León, territorio de Santa Cruz, al M.N.N., Sr. Roberto Gabriel Zotteri, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente

27.068 Nombramiento de maestra. Chubut. — E/937. Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela Nº 57 de Chubut a la M.N.N., Srta. Fausta Hermelinda Romero, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

25.607 Autorización para dictar clases de música. La Pampa. — P/937. Autorizar al maestro especial de música de la escuela Nº 57 de La Pampa, Sr. José María Marcel, para dictar otras ocho horas de clase semanales en la misma escuela, con carácter ad-honorem; agradecerle el ofrecimiento y dejar constancia de que ello no implica compromiso ulterior para el Consejo.-

25.602 Autorización para dictar clases de música. Chaco. — C/937. Autorizar a la Srta. Amalia S. Berenguer, para dictar clases de música con carácter ad-honorem en la escuela Nº 103 de Chaco, agradecerle el ofrecimiento y dejar constancia de que ello no significa compromiso ulterior para el Consejo.

25.606 Autorización para dictar clases de manualidades. La Pampa. — P/937. Autorizar a la Sra. Adela C. de Menghetti, para dictar clases de manualidades en la escuela Nº 253 de La Pampa, con carácter ad-honorem, agradecerle el ofrecimiento y dejar constan-

cia de que ello no implica compromiso ulterior para el Consejo.-

25.599 Autorización para dictar clases de labores. Chaco. | 6/937 | Autorizar a la Sra María Teresa Albora de Goñi, para dictar clases de labores en la escuela nº 37 de Chaco, con carácter honorario, agradecerle el ofrecimiento y dejar constancia de que ello no implica compromiso ulterior para el Consejo.-

25.605 Autorización para dictar clases de labores. La Pampa. | 7/937. | Autorizar a la Sra Olimpia C. de Justos, para dictar clases de labores, con carácter ad-honorem, en la escuela nº 165 de La Pampa, agradecerle el ofrecimiento y dejar constancia de que ello no implica compromiso ulterior para el Consejo.-

1957 Formulando cargo a docente. | 14/931. | 1º- Formular cargo contra el Sr Romelio M. Lucero por $ 254.60 (doscientos cincuenta y cuatro pesos con sesenta cts), importe del sueldo del señor Castañé por mayo de 1930.-

2º- Establecer que no se adopta una medida más severa, en vista de lo manifestado por la Comisión de Didáctica, llamando seriamente la atención del Sr Lucero por la irregularidad a que se refieren estas actuaciones.

27.069 Partida a escuela.- Santa Cruz. | 3/937 | Hacer saber a la Dirección Administrativa que la partida de $200, acordada a la escuela de Lago Posadas, Santa Cruz, tiene carácter permanente.-

Sección Provincias

26.395 Encargando dirección a maestra. Bs As. | 7/937 | Encargar de la dirección de la escuela nº 95 de Buenos Aires, a la actual maestra de cuarta del mismo establecimiento, señora María Jercetche de Rodriguez.-

23.796 Autorización para dictar clases especiales. Mendoza | 16/937. | Autorizar a las Srtas Isabel Gómez Lemos, Nérida Muñoz y Dora Irma Trisistelli, para dictar cursos gratuitos de labores las dos prime_

ras y de manualidades la última nombrada, a los alumnos de las escuelas 23, 29 y 111 de Mendoza, respectivamente; agradecerles su colaboración, dejándose constancia que los servicios que prestarán no importan compromiso futuro para la Repartición.-

22.743 — M/937. Autoriza-ción para dictar clases especiales. Mendoza.

Autorizar a la Sra Ana María S. de Buff y a la Srta Delia Nudelman, para dictar clases de labores y de música, a los alumnos de las escuelas Nros 21 y 29 de Mendoza, respectivamente, agradecerles su colaboración a la obra escolar, dejándose constancia de la gratuidad de los servicios que no crean al Consejo obligación futura.-

Sobre raspado a fs 173 línea 30, fs 174 líneas 3 y 4, fs 176 líneas 3, 6 y 21, fs 177 línea 31, fs 179 línea 5 y fs 181 línea 10: "Techmann", "Pérez", "Gorgoihen", "Pardo", "G" y "Aspirez", "Víctor", "Mura" y "operaciones", respectivamente, Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y treinta minutos.-

[signature]

[signature]